



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001497-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos que han recibido subvenciones a cargo del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 presentados por el Ayuntamiento de Puebla de San Medel (Salamanca).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001497, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos que han recibido subvenciones a cargo del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 presentados por el Ayuntamiento de Puebla de San Medel (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de enero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general, y específicamente de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local, destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones Provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.



## PREGUNTAS:

**1.º- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de PUEBLA DE SAN MEDEL (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?**

**2.º- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?**

**3.º- ¿Qué cantidades se han pagado a este ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?**

Valladolid, 23 de diciembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González